

Al contestar refiérase
al oficio n.º **15850**

2 de septiembre, 2025
DFOE-CIU-0436

Señor
Alan Cambronero Arce
Director de Operaciones
**SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES (SUTEL)**

Estimado señor:

Asunto: Fe de erratas del oficio DFOE-CIU-0432 (15684)

En virtud de la presencia de un error material en el monto descrito en los incisos a) y b) del apartado 2 Resultados del oficio N.º DFOE-CIU-0432 (15684) del 1 de setiembre de 2025, sobre la aprobación del presupuesto extraordinario N.º 2, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública N.º 6227, por este medio se corrige y aclara de la siguiente forma, para que se lea correctamente en el texto remitido originalmente:

Original	Corrección
a) El superávit específico de Espectro por ₡ 325,1 millones, con el fin de reforzar la partida de Remuneraciones. Es responsabilidad de la administración de la SUTEL velar por los principios de sostenibilidad y gestión financiera en la estimación y aplicación de los ajustes de la nómina, conforme los estudios salariales vigentes.	a) El superávit específico de Espectro por ₡ 71,5 millones, con el fin de reforzar la partida de Remuneraciones. Es responsabilidad de la administración de la SUTEL velar por los principios de sostenibilidad y gestión financiera en la estimación y aplicación de los ajustes de la nómina, conforme los estudios salariales vigentes.

DFOE-CIU-0436

2

2 de septiembre, 2025

<p>b) Los recursos por concepto de cobro de multas por la suma de ₡71,5 millones para ser trasladados al Fideicomiso con el Banco de Costa Rica mediante la Transferencia de capital al FONATEL.</p>	<p>b) Los recursos por concepto de cobro de multas por la suma de ₡325,1 millones para ser trasladados al Fideicomiso con el Banco de Costa Rica mediante la Transferencia de capital al FONATEL.</p>
--	---

Se aclara que esta corrección es únicamente sobre los montos señalados originalmente siendo que el resto del oficio citado se mantiene en todos sus extremos.

Atentamente,

Marcela Aragón Sandoval
Gerente de Área

Ana Patricia Barrientos Guzmán
Fiscalizadora

 **Firmado digitalmente**
Valide las firmas digitales

APBG/mrp

Ce: Lianette Medina Zamora, Jefa de Planificación, Presupuesto y Control Interno, SUTEL.

G: 2025003416-1